



Informe para la aprobación de las bases por junta de gobierno local del "VII Rally Fotográfico 2017":

Tema: aprobación bases y fiscalización de los premios del "Rally Fotográfico 2017"

D. Miguel Santos Mayor, Técnico de juventud de la Concejalía de Juventud de Pilar de la Horadada.

Aprobado por J.S.L.
en sesión de 18/10/17
El Secretario,



Informa:

Que dentro de la programación para el año 2017, la concejalía ha diseñado una serie de actividades para dar a conocer a los jóvenes espacios y lugares de nuestro municipio de interés o valor paisajístico. . Por ello el VII Rally Fotográfico 2017 tendrá una temática relacionada con los espacios artísticos.

Las bases a aprobar son:

BASES DEL VII RALLY FOTOGRÁFICO "2017"

"La riqueza de Pilar de la Horadada"

1. Participación.

Podrán participar en el Rally Fotográfico 2017, aquellas personas a partir de 14 años. La participación es individual aunque se puede traer acompañante. (Es necesario presentar el DNI para comprobar la edad).



2. Categorías.

Se realizarán dos categorías:

1. **Categoría juvenil:** de 14 a 30 años.
2. **Categoría senior:** de 31 años en adelante.

3. Inscripción

La inscripción es gratuita. Se podrá realizar en la **Concejalía de Juventud de Pilar de la Horadada**, situada en la calle Ramón y Cajal, N°21 y Casa de Cultura situada en la calle Carretilla, nº 19, desde el día 14 de noviembre hasta el día 10 de diciembre a las 10:45h.

Los inscritos con antelación al día del Rally deberán presentarse de **10:30 a 11:00** para verificar las inscripciones y comprobar que todas las tarjetas de las cámaras estén limpias y puedan entrar en concurso. Todo aquel concursante que no se haya presentado a tiempo, quedará descalificado.

4. Material.

Los participantes utilizarán su propia **CÁMARA DIGITAL**. No se podrán utilizar móviles, ni tablets, ni cualquier otro soporte ajeno a la cámara.

Sí podrán usar **material de apoyo fotográfico** (*Trípode, filtros, Teleobjetivos, lentes de aproximación...*).

Se entregarán las fotos en formato de imagen JPG sin haber sido retocadas digitalmente.

5. Lugar y Transporte.

Se podrán realizar fotos en todo el **término municipal de Pilar de la Horadada**, incluidas sus urbanizaciones (*Torre de la Horadada, Mil Palmeras o Pinar de Campoverde*).

Los participantes necesitarán un transporte para desplazamientos: coche, moto, bici, etc. Los gastos de transporte corren a cargo de los participantes.

6. Fecha y duración.

El Rally se realizará el domingo 10 de diciembre de 2017, con salida y llegada desde la **Concejalía de Juventud**, situada en C/ Ramón y Cajal, 21.

La duración de la actividad es de **11:00 a 18:00h** (*se respetará rigurosamente el horario*). A lo largo de estas horas los participantes tendrán que realizar **10 pruebas**,



donde tendrán que fotografiar una serie de lugares, cosas... que se harán públicas el mismo día del Rally,

7. **Funcionamiento del Concurso.**

7.1. La **primera foto** será un retrato del participante en la que se mostrará la cara y el número de dorsal, con el fin de *quedar identificado*.

Dicha foto no entra en el concurso, quedando **oculta** para los miembros del jurado.

7.2. En las fotos que entren a concurso, **no podrán aparecer fotografiados los propios participantes**. Quedando excluidos los *autoretratos, selfies* o cualquier foto que desvele el anonimato del participante.

7.3. Deberán de realizarse tantas fotografías como pruebas haya en el concurso. No podrán obtener premio aquellos participantes que no hayan realizado el número de fotografías que se exigen en el concurso.

7.4. Al finalizar las pruebas, el participante se dirigirá a la Concejalía de Juventud, Calle Ramón y Cajal 21, habiendo decidido y seleccionado las fotografías que participarán en concurso.

7.5. **Las fotografías** se descargarán a través de los puertos de tarjeta de la propia Concejalía, y se recopilarán en carpetas. Cada carpeta se identificará con el número de inscripción de cada participante.

8. **Responsabilidad.**

Todas las acciones que realicen los participantes durante la celebración del Rally Fotográfico serán únicamente imputables a ellos mismos. **La organización declina cualquier responsabilidad.**

9. **Jurado.**

El Jurado estará compuesto por **fotógrafos profesionales** de Pilar de la Horadada. La organización mantendrá oculto a los jurados en todo momento, los nombres de los participantes o cualquier dato que pudiera permitir a los miembros del jurado la identificación del autor.

**Estos votarán en todo momento sin conocer la autoría de las fotos.*

**El jurado valorará positivamente que las fotografías muestren la belleza del municipio así como que se reconozcan lugares o detalles característicos.*



10. Premios.

Los premios serán los siguientes:

1. Primer Premio:

* 300€ en metálico para el *mejor conjunto juvenil*.

* 300€ en metálico para el *mejor conjunto senior*.

2. Segundo Premio:

*100€ en metálico para *la mejor foto*.

3. Tercer Premio:

*70€ en metálico para *la foto más original*.

11. Propiedad y difusión.

Las fotografías participantes quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, estando autorizando para su difusión y exposición. Y no pudiendo utilizarse por parte del participante para difundirla en sus redes sociales o web propias o ajenas, sin autorización del Ayuntamiento.

Finalizado el concurso, habrá una **exposición** de las mejores fotografías del concurso, que se expondrá en la sala de exposiciones de la Casa de Cultura, del 12 de enero al 3 de febrero de 2018.

12. Aceptación de las bases.

***La participación supone la plena aceptación de estas bases.**

La organización se reserva el derecho para la modificación de estas bases.

Por lo que se informa que:

*** Los importes de los premios son a cargo de los presupuestos del 2018, quedando repartidos de la siguiente manera:**

- 470€ para la Concejalía de Juventud.

- 300€ para la Concejalía de Cultura.



Por todo ello se informa para ser aprobado por Junta de Gobierno local.

Pilar de la Horadada, 11 de octubre de 2017

Miguel Santos Mayor

Técnico de Juventud

Vº.Bº

D.ª ARANTXA MARTÍNEZ ROSILLO

Vº.Bº

D.ª MARÍA TRINIDAD ESCARABAJAL SÁEZ